

LA CUESTION DEL PAN

Andan nuestros ediles altamente preocupados estos días con la cuestión del pan, y, á la verdad que, esa preocupación no puede estar más justificada, porque el precio á que hoy se vende en Soria ese artículo de primera necesidad es excesivamente caro.

Parecía lo natural que, estando el trigo más barato que nunca, adquiriríamos el pan más barato también, y, efectivamente, ocurre así, pero tan insignificante ha sido la rebaja, que podemos calificarla de ridícula.

No nos proponemos tratar la cuestión en su aspecto técnico, en primer lugar porque no somos competentes y, en último término, porque estando todos convencidos de que el pan se vende caro en nuestra población, lo que únicamente interesa es procurar su baratura; así, pues, pasaremos por alto todos esos datos y números que huelgan por completo, porque los industriales á quienes tratamos de persuadir conocen la cuestión mejor que nosotros y aquí no hace falta que les demostremos que pueden dar el pan más barato sino estimularles y obligarles á que efectivamente lo den.

Ignoramos las razones que los industriales alegarán para mantener el precio, pero, sea cualquiera su fundamento, entendemos que no hay nadie que pueda demostrarnos que lo que es factible en cualquier pueblo de la provincia no se puede hacer en Soria. Y lo indudable es que en Almazán, en Agreda, en Almenar, etc. etc., se come el pan mucho más barato que aquí.

Nosotros podemos asegurar que la hogaza de dos kilos que se vende en Soria á 70 céntimos, en Agreda se vende á 55, siendo su clase superior á la que aquí consumimos.

¿Cómo, pues, explicarnos esa enorme diferencia de precio?

Claro está que en una capital el industrial tiene mayores gastos que en los pueblos, pero de todos modos, por grandes que éstos sean, no equivaldrán á la utilidad que supone esa misma diferencia. Y, si es inquestionable que valiendo barato el trigo y vendiéndose caro el pan el negocio es seguro, no acertamos á dar con la causa que imposibilita el florecimiento de la industria panadera soriana, que, como todos conocemos, atraviesa una aguda crisis. Resulta, pues, que el público compra caro el pan, y sin embargo, el industrial no obtiene el beneficio que era de esperar. El problema, como se vé, es complejo.

Hay quien relaciona esta cuestión con el precio de la harina, pero á nuestro juicio esta hipótesis es absurda, porque si el precio á que los panaderos la obtienen en Soria no estu-

viere en relación con el que rige en otros mercados, es de sentido común que esos industriales la comprarían en otra parte.

En nuestro sentir, la causa principal del sostenimiento de esos precios elevados, está en la poca importancia de la venta que hacen nuestros panaderos quienes para obtener una utilidad de tres pesetas necesitan despachar 100 kilos de pan, que no todos los días los venden. Es, pues, un inconveniente para el público y de escaso negocio para el industrial esa abundancia de panaderías en pequeña escala.

El único procedimiento, ó por lo menos el más acertado para lograr la rebaja del pan, sería el establecimiento de una tahona de importancia en que pudiera surtirse todo Soria, pero esa tahona nunca debe correr á cargo del Municipio porque entonces los resultados serían diferentes. Y no es que dudemos de la moralidad y de las condiciones administrativas de nuestros concejales, nó; ocurre que la experiencia nos enseña que lo que es negocio en manos de un particular, en manos de una Corporación conduce á la bancarota. Ya hablaremos de esto en otra ocasión.

Por hoy, nos limitaremos á aplaudir la conducta de nuestros municipios y á alentarles en sus legítimos deseos de lograr para el pueblo las mejoras que necesita.

Hablemos de los agricultores

Sigamos discutiendo acerca de la protección arancelaria, para llegar al final que nos proponemos: la exaltación de la agricultura, sin detrimento de los intereses del consumidor.

Ya decíamos en otro número que sólo debe protegerse aquello que racionalmente, por ley de vida, merece la protección. Explanemos este concepto, á fin de deducir consecuencias ulteriores, necesarias para nuestra afirmación definitiva.

Toda industria naciente necesita la protección arancelaria para su desenvolvimiento. En su iniciación todas las empresas se entablan de manera imperfecta, y es legítimo que el Estado, —providencia de los súbditos, con especialidad de los emprendedores— las preste su paternal apoyo hasta que se consoliden ó fracasen. Lo que no puede hacer el Estado es imponer, por medio de leyes coercitivas, como son los aranceles, industrias de hecho fracasadas. Por ejemplo: en pleno período de difusión la industria de las máquinas de escribir, el Estado debe proteger, mediante un plazo prudencial, á quienes acometan la explotación de tal industria; pero transcurrido el tiempo, y evidenciada la vida ficticia de dicha industria, incapaz de llegar á competir con su similar extranjera, debe desaparecer la protección, por nociva al bien general, anterior y superior á todo interés particular.

Lo que decimos del caso apuntado es aplicable á todas las industrias hoy en explotación, que viven á expensas del arancel, y por ende á expensas del pacífico contribuyente: tal es la de los tejidos; tal las siderúrgicas, en sus diversos órdenes—acero, clavos, alambres útiles agra-

colas—tal la de las bencinas, gasolina, petróleo y otros productos semejantes destinados á motores. Se las viene concediendo un enorme margen de defensa en el arancel, y no obstante, siguen siendo rutinarios los procedimientos industriales é incapaces de redimirse.

Y se concibe egoísta por naturaleza el industrial, mientras encuentra fácil colocación para sus productos en el mercado nacional, gracias al gravamen que pesa sobre el producción similar extranjero, no tiene que preocuparse de mejorar y abaratar la producción, dotándola de maquinaria moderna, de acuerdo con los progresos de la mecánica. En cambio, si un día les faltase el apoyo del Estado—por no haber subvenido al perfeccionamiento de las industrias, única finalidad de la protección arancelaria—el industrial tendría que optar entre la desaparición como elemento activo de explotación y el mejoramiento de sus procedimientos industriales para reñir noble lucha con las industrias extranjeras.

Es el caso, pues, que para la mayor parte de las industrias protegidas—y desde luego para las más importantes—ha llegado el momento de que el Estado tome la determinación de negarles el apoyo arancelario, ó, cuando menos, de reducirlo á racionales límites, para que el consumidor no siga siendo el pájaro de lágrimas de ineptos ó de explotadores sin conciencia. Pudieron redimirse, mediante el auxilio arancelario, y no lo hicieron; luego no es justo que el consumidor pague las culpas de la testarudez ó de la inepticia de los industriales. Protéjanse moderadamente, —no en la cantidad exorbitante que hoy se hace— las industrias, ya que no se las deje abandonadas á su propia vitalidad, y las que tengan razón de ser, subsistirán, así como fracasarán estrepitosamente las que de hecho son nocivas á la economía nacional.

Lo contrario de lo que dejamos apuntado, sucede á la agricultura. Es, sin disputa, la principal fuente de riqueza, y de tributación. Son en número infinitamente mayor los que viven de la industria. Se producen determinadas especies, con notorio exceso sobre el consumo, —sobrepducción que podría dedicarse á la exportación. Y el Estado regatea la protección á la agricultura; y la agricultura está gravada con la carestía de los productos industriales; y los productos agrícolas, tropiezan en el extranjero, al ser enviados á la exportación, con elevados impuestos arancelarios, que son la revancha de las demás naciones, por el gravamen arancelario con que nosotros cerramos las puertas á los productos industriales exóticos.

Por todas partes, en resumen, resulta perjudicada la agricultura, siendo el primer ramo de la producción nacional: No se la protege; se encarece la producción, por la protección á la industria, y tiene cerrados los mercados exteriores para aquellas especies que se producen en abundancia. Y como para exaltar la agricultura no se necesita la modificación de los tres factores señalados—ya que tiene vida propia,—de aquí nuestra afirmación, que concretaremos en otro artículo, de que se puede beneficiar al labrador sin perjuicio del consumidor: esto es, sin acudir á desmesuradas protecciones arancelarias.

DE HIGIENE ESCOLAR

Todos los modernos pedagogos tratan con más ó menos extensión de la higiene escolar, de ese Angel de la Guarda de los niños que con su mano los aparta de su organismo esclenque y raquítico y los conduce al bienestar, al desarrollo.

Entre todos los autores conocidos

puedo decir que no he visto ninguno que se ocupe de la cuestión que hoy quisiera dar á conocer á los lectores de LA VERDAD así como á mis queridos compañeros, aconsejándoles que procuren no descuidarla puesto que al final se ven los fatales resultados que su abandono produce.

La higiene dentaria escolar, está desarrollada en todas las partes del mundo; díganlo sinó los datos tan hermosos como dan los tratados de Odontología de las distintas partes del globo. España es, por desgracia, la única nación en que todavía no se ha llevado á la práctica la tan útil y beneficiosa reparación de la boca.

Me preguntaréis por qué y vosotros mismos os podéis contestar. ¿Quién no ha padecido un dolor de muelas? ¿quién no ha sentido en el interior de su boca un hedor insostenible, un mal estar, agriezo, etcétera, etc?

La frase de Juvenal «*Mens sana in corpore sano*», podríamos aplicarla con exactitud en este caso, porque ¿quién es el individuo, que con un dolor de este género, se pone á estudiar, cuando dicho dolor tarda en desaparecer horas enteras? Decidme, vosotros, si los hombres no podemos sufrir ni soportar dicho dolor, un niño de corta edad, sin desarrollo, encienque y raquítico ¿cómo vá á poder soportar, no digo esos terribles dolores sino un pequeñísimo dolor si su aparato de recepción está resentido?

Nada mejor cuadra á la boca que la célebre frase de David, llamándola «*Paraíso de los microbios*».

Es tan general y unánime este movimiento en los países civilizados que en Berlín en el V Congreso Odontológico se resolvió llevarlo á la práctica. Lo primero que hicieron fué dictar órdenes para toda clase de centros; así, para entrar en la escuela se necesita una dentadura en perfecto estado de salud; la misma condición les es requerida á los que ingresan en las Normales. Para que luego puedan extender y enseñar esta parte de la higiene se efectúan exámenes periódicos por el Consejo de Higiene y á esto quedan reducidas las medidas sanitarias.

En toda nuestra legislación, con ser extensa, no hay una disposición de carácter general referente al cuidado de la boca y los dientes de los educandos.

Los poderes públicos son los llamados, sin duda alguna, á crear ese servicio especial de la Higiene estableciendo clínicas en los puntos donde existan odontólogos, cuya consulta será gratuita á los pobres y requiriéndoles, para que la visita sea mensual. El gabinete es muy sencillo, el instrumental todavía más.

La antesala de la escuela puede ser el gabinete empleado en estos casos; la visita puede hacerse por grupos de tres en tres niños, y en un cuaderno especial que podría llevar el odontólogo deberían anotarse con toda escrupulosidad los síntomas y el estado bucal del niño. El instrumental, como queda dicho, sería muy limitado.

Las enfermedades de la boca son muchísimas y de ellas no me ocuparé porque esto corresponde á los odontólogos; sin embargo, voy á ci-

taros algunas que otras notas, tomadas todas ellas de personas técnicas y de una reputación mundial, leídas en diversos Congresos contra la tuberculosis. El Sr. Hutinel en su obra «*Las enfermedades de los niños*» y Morfán sostienen que «*la puerta habitual de entrada de la tuberculosis en el niño es la mucosa que reviste las cavidades de la cara, particularmente las ulceraciones inguinales, los dientes cariados, las amígdalas, etc., etc.*»

Entre las conclusiones presentadas por el Pr. A. Moeller de la facultad de Berlín en el V Congreso dental figuran:

1.ª «*La tuberculosis con el mismo derecho que se ha llamado enfermedad domiciliaria, puede igualmente designarse con el nombre de enfermedad alimentaria.*» El mal estado dental del niño ocasiona una alimentación deficiente y un mal desarrollo.

2.ª La mala higiene de la boca da lugar á la colonización del bacilo de la tuberculosis en la cavidad bucal del niño convirtiendo la mucosa y los órganos linfáticos en amplias puertas de entrada para el virus tuberculoso.

Así se extiende en varias consideraciones y termina alabando las clínicas dentales escolares puesto que defiende á los niños del bacilo de Koch, y no solo á ellos sino á sus parientes, amigos y á todos los que les rodean.

Veréis el por qué al empezar este trabajo, modesto como mío, que soy un principiante en estas lides literarias, os decía que procuraría daros á conocer una higiene que está en mantillas en nuestra querida patria.

Para concluir, os daré algunos datos tomados del Pr. Odontólogo P. Torrent, cirujano dentista del Cuerpo Médico Escolar de la provincia de Buenos Aires.

Dice este Sr. De los mil niños examinados (719 varones, y 281 hembras), contaban un total de 24.691 dientes, dando un promedio de 24.9 dientes por alumno. De ellos continúa en su crónica, hallé 3141 dientes cariados lo que dá por término medio de 3.1 dientes por alumno. De los mil niños examinados tenían su dentadura más ó menos destruida 825, (595 varones, 230 hembras) y completamente sana 175 (124 varones, 51 hembras), lo que dá un promedio de 17.5 sanos por cada 100, proporción bien alarmante pues nos dice que de cada 1.000 alumnos 825 sufren dolores interinos á veces intolerables, que les imposibilita, en muchas ocasiones, prestar la atención requerida para sus tareas diarias.

Ahora bien, mi idea al emborronar estas cuartillas no ha sido otra que la de llamar la atención en primer lugar de los padres y después de los poderes públicos como factores importantísimos, y con su ayuda ver de efectuar una labor decisiva en la higiene de la boca. El trabajo será deficiente, pero de todos modos si consigo sacudir la apatía que nos caracteriza me daré por satisfecho.

Con esto he creído cumplir un deber social.

PATRICIO BOZALONGO
Profesor de primera enseñanza.

España Libre, es el periódico de mejores informaciones gráficas y literarias de los rotativos madrileños.

Cantares de amor y celos

por Joaquín Alcaide de Lafra

Son como estrellas fugaces los pobres cantares míos. Del amor cruzan el cielo, y mueren en el vacío...

Te he querido con locura, con locura te querré; porque el amor verdadero... ¡una locura ha de ser!

Los contratos del amor con un abrazo se firman, un beso ardiente los sella, ¡y lágrimas los rubrican!

En la cárcel de la vida, como si fuera un ladrón, me tienen encadenado al fuego de una pasión.

En el lago del Amor, es la esperanza un esquife, que riza las muertas aguas, cual si las hendiera un cisne.

¿Quieres ajustar la cuenta de los besos que te he dado? Pues, para que en paz quedemos, ¡tendrás que vivir besando!

Tengo un tesoro de amor y no sé donde esconderlo?... ¡Son tan villanas las almas! ¡Son tan traidores los pechos!

No me jures, no me jures que vas a quererme siempre; pues como ya te conozco... ¡me pesa que te condenes!

En los infiernos de amor son los demonios, los celos; las tinieblas, son las dudas, y las brasas, los deseos.

Bulle un manantial de besos en tu boca de escarlata; déjame beber en él, aunque me abrasen sus aguas.

Una cosa es que te quiera y otra que te implore amor. Seré un pobre de cariño, pero un mendigante... ¡no!

Entre tinieblas mi alma; entre negruras mi pecho; una esperanza me diste... ¡y entreví luces de cielo!

Después de alumbrar a muchos, pretendes iluminarme. ¡No quiero un sol que desciende, habiendo tantos que nacen!

En el arca de mi pecho tengo guardado tu amor; ten la llave, pues no quiero temas de mi una traición.

Me dijo, al irse, en la fuente: «Soy tuya, aunque no me veas» Y la fuente, murmuraba: ¡No la creas!... ¡No la creas!...

Los que recorren la vida, sin haber sentido amor, son ciegos de nacimiento, mueren sin saber que es ¡sol!

Tiene en el centro mi escudo un corazón de rubí, coronado por un lema que dice: ¡Todo por tí!

Solo una ventaja tienen los desengaños de amor. ¡Que ponen una coraza de diamante al corazón!

Todo el mundo me pregunta: ¿Que por qué me desespero?... Porque con esos ejazos no ves ¡lo que yo te quiero!

Dentro de cuarenta siglos, todo el mundo contará; que, como yo a tí te quise... ¡no se ha vuelto a querer más!

No te enceles, no te enceles porque a dos niñas adoro; que esas niñas que yo quiero, son las niñas de tus ojos.

Un día que los querubines quisieron ver ¡cosa buena! se asomaron por las nubes para ver a mi morena.

Te extraña, que siendo joven, tenga los cabellos blancos. Tú no sabes lo que nieva... ¡lo que nieva un desengaño!

¡Mira si despides lumbre por esos ojazos negros, que es verano, si los abres, y si los cierras, invierno!

Me jurastes el quererme más que a nadie en este mundo. ¿Qué pronto te has olvidado del Mandamiento segundo!

Las horas que tiene el día, las he repartido así: Nueve, soñando contigo, y quince, pensando en tí.

Cuando a mi amor se llevaban camino del cementerio, si ella, en la caja iba muerta, yo, detrás, me iba muriendo!

Mira, mira, mira, mira, mira tú si era gallarda, que, cuando se fué a los cielos, ¡hasta su espejo lloraba!

No se le pide cariño a quien de veras se quiere. Mientras se tiene, se vive; cuando se pierde... ¡se muere!

Yo conocí al desengaño a las puertas del querer, y, desde entonces, vivimos como la carne y la piel.

Mira tú si te conozco, que te quise y no te quiero; ¡y eso que eras para mí aire, tierra, mar y cielo!

Por amarme, la insultaban; ¡y mira si la quería... que me alejé de su lado, sabiendo que me moría!

¡Pídele a Dios el no amar a quien no te ha de querer; porque es muy triste sembrar y luego no recoger!

Al amor lo pintan ciego ¡y ojalá que fuera así! no hubiera visto tu engaño ¡tan claro como lo ví!

Si he de vivir para amarte, pón los ojos entornados; porque, abiertos, se me clavan en el alma, como rayos.

En las batallas de amor, según por el mundo veo, siempre la muerte le dá la Posesión al Deseo.

Desde que tú no me quieres yo no sé lo que me pasa, pero, mis ojos se nublan, si cruzo frente a tu casa.

Morena que eres mi encanto, yo no puedo comprender que, queriéndote yo tanto... no me llegues tú a querer.

Desde el día que el cariño mataste en mi corazón, llevo en él este letrero: Cerrado por defunción.

Con el fuego de tus ojos, mira si me abraso yo, que un día no me miraste... y el corazón se me heló.

Si el Padre Santo me echara de penitencia el querer, antes que volver a amarte... me condenaba mil veces.

El Angel de los Amores, me abandonó en mi camino; y, ahora, me sirven de guías la Ingratitud y el Desvío.

(Continuará.)

DE COLABORACION LIBERTAD

(Continuación)

Muy pocos son los hombres que dudan hoy de la libertad; los ignorantes como los más inteligentes parten de la creencia de que son libres, basta reflexionar un momento y preguntarse en que consiste la libertad para sentirse libres; la sola duda de serlo les obligará a discutir para enorgullecerse ó avergonzarse de su propia conducta. La libertad que como principio moral es absoluta para todos los hombres, como principio político, es decir, como idea práctica en aplicación a una colectividad tiene que ser relativa en orden a sus manifestaciones y limitada por la justicia. La libertad como principio político, es el derecho que pertenece al hombre a ejercer a su manera todas sus facultades; derecho que tiene la justicia por regla, los derechos de otros por límites y el Estado por garantía; tal es la libertad política.

La libertad de pensar busca siempre la verdad en el orden de la ciencia según la ley del progreso; la libertad de conciencia para encaminarse más a Dios según la ley del progreso; la libertad de imprenta, que es a la libertad del pensamiento lo que los ojos al nervio óptico; la libertad de cultos, que es a la conciencia lo que el cerebro al hombre; y la libertad de enseñanza, que es al entendimiento, lo que el oído al nervio acústico. Estas tres manifestaciones de la libertad moral que son objetivas al hombre, para que éste pueda cumplir su misión y por lo mismo desarrollar sus facultades, necesitan estar consignadas en las constituciones de todos los pueblos para garantizar su ejercicio como derechos imprescriptibles ó inalienables; los cuales no puede renunciar el hombre por el origen de donde brotan, ni hay poder humano que pueda arrancarlos al hombre, como tampoco puede quitársele el de pensar; será siempre libre en su pensamiento, en su conciencia y en su modo de aprender.

La prueba más evidente, el hecho más trascendental de que todas las religiones que son erróneas en sus dogmas, como todos los sistemas políticos, positivos, que son absurdos en sus principios, está en que atacan; la libertad de pensamiento, atacando la libertad de imprenta; la libertad de conciencia, atacando la libertad de cultos y la libertad de enseñanza; y es que temen a esas libertades como teme el error a la verdad, y porque lo temen, las atacan; y porque las atacan, afirman implícitamente que son erróneas y por que son erróneas son absurdas y esto es tan evidéntísimo como un axioma matemático.

Dicen que sus dogmas son la verdad porque se funda en principios verdaderos. Si se fundasen en principios verdaderos y fuesen la verdad, en manera alguna rechazarían la libertad de pensar, de conciencia y de aprender, negando la libertad de imprenta, la libertad de cultos y la de enseñanza.

La verdad es inmutable y eterna, y, siendo eterna é inmutable, es inquebrantable; lejos de rechazar la libertad de imprenta, de cultos y de enseñanza, se complace y se recrea en afirmarlas y sostenerlas, como otros tantos medios y caminos que tiene el hombre para llegar hasta ella, como se complace y recrea Dios en la libertad del hombre.

El más humilde teorema de álgebra, como el menos interesante colorario de geometría, retan y desafían hace miles de años, desde la conciencia del hombre, a todas las tormentas que puedan levantar la libertad de imprenta con sus licencias, la libertad de cultos con sus blasfemias y errores y la de la enseñanza con todos los sofismas, a que destruyan ó quebrante la verdad de ellos que como roca sobre el embravecido Océano, permanecerá tan eterna como inmutable en el pensamiento del hombre, aun que todos quisieran destruirla.

El testimonio más elocuentísimo y el que ha recibido de la historia una sanción más expresiva de que Dios concedió la libertad moral absoluta al hombre, al concederle las divinas facultades de su alma, es, sin

dada alguna, el presentar la historia del catolicismo.

Desde la edad media, en que se proclamó Universal y los Papas tuvieron la espada espiritual de su poder sin límite; y la espada temporal de la sociedad laica, cuyos representantes, los Reyes y Emperadores, les seguían para perseguir la libertad de pensar, la de cultos y la de enseñanza, atrofando el pensamiento por todas sus manifestaciones, lo dicen; los ilustres mártires de la ciencia, los pueblos arrasados, las ciudades quemadas y los millones de seres cuyos huesos calcinó el tribunal de la Inquisición; y no obstante, a pesar de ser tan grandioso poder temporal y espiritual, de tantas víctimas sacrificadas, de tantos atropellos cometidos durante siglos de persecución tan continua, tan constante y atroz, por seres que tenían por premio el cielo y por dominio la tierra y se imponían el trabajo de despoblar el mundo para ir al cielo; la libertad de pensar con la ley de imprenta, la libertad de conciencia con la reforma y la de cultos, la libertad de aprender con la enseñanza, han salido triunfantes de entre las cenizas y escombros de tanta ruina, para presentar la verdad científica frente al error teológico, la verdad moral frente al absurdo politeísta, la verdad política frente al error tiránico, como el más soberano y sublimísimo testimonio de que el error, a pesar de su poder material, no prevalece nunca sobre la verdad y la libertad de imprenta, la libertad de cultos y la libertad de enseñanza, salida de su gran martirio en la carne de sus defensores, como aquellos cristianos del circo señalaban a los paganos, señalando hoy a los teócratas católicos, con amorosa sonrisa, para decirles a la faz del mundo, bajo la luz del sol, sobre las tumbas de sus víctimas de su fanatismo, juntas nuestro padre nos mecía en la cuna.

Como el árbol se conoce por sus frutos, lo que decimos de la teocracia católica es aplicable a todos los sistemas políticos que se han formado al calor de sus principios, bajo la base de la esclavitud y la tiranía y la vis moral del jesuitismo.

Como esta lucha entre el catolicismo y la libertad ha sido constante y la libertad ha prevalecido sobre el catolicismo en todas sus manifestaciones y es hoy un hecho real y positivo, como fué la dominación temporal y espiritual de los católicos de Europa.

Esto patente lo que ya ha demostrado: que la gran ley de progreso es tan inmutable como eterna, y de una verdad tan evidente como un teorema matemático.

(Continuará.)

IMPOSIBLE

(ENSAYOS DE LITERATURA)

Continuación.

quiero que sufras, cuando yo suspiro y si gozosa vas a los altares con mi presencia, notarás que quiero que hasta allí, te acompañen mis cantares.

Sin que el verso me resultara perfecto, encerraba en él tal ironía, que, arrancándome pedazos del alma porque la quería, porque la quiero hoy, porque la querré siempre aun cuando su posesión se haya hecho imposible para mí, cerré la carta y la hice llevar al correo; si la hubiese tenido mucho tiempo allí la hubiera roto como otras muchas y yo solo hubiera sufrido la quemazón de los celos, hubiera devorado en el silencio de mi cuarto triston de soltero el ardiente deseo que tenía por arrancar la vida de aquella desconocida que quitándome la ilusión de toda mi vida, me arrancaba con ella el alma.

En mi desesperación me acordé de tí, me acordé de mi madre, de tí que eres bueno, de mi madre que de haber vivido, hubiera sido el paño de lágrimas que hubiera secado las de mi abandono.

Y me encontré solo. Te envidié. ¡Solo!

Mis ojos se hincharon aquella noche, ¡tanto lloré! Sin que un alma caritativa viniera a consolarme en el infortunio de mi vida, ni una mano cariñosa, ni una voz amada que viniera a consolar al triste.

Yo que nunca había sentido la necesidad de las caricias; yo que nunca había echado de menos unos la-

bios amorosos que se posaran en mi frente, para con el dulce coquilleo, coquilleo de los besos de las madres que sabe a poco, separar de mi mente los negros pensamientos que acudían en tropel, pidiendo justicia, clamando a justicia.

No sé; pero aquella noche larga, fatal, interminable, tuve ideas siniestras, de mi pensamiento se apartó la idea de lo bueno; Dios cedió su puesto a Satanás.

Eloquecía. Salí a la ventana de mi cuarto; el fresco de la noche, más humano, más caritativo que esa mujer a quien amo tanto, fué el único consuelo en mi desgracia, y poco a poco mis ojos cansados se fueron cerrando a la dulce caricia de la brisa matinal.

Me eché vestido en la cama, haciendo que mis ojos se cansaran mirando la luna, que cariñosa alumbraba las tenebrosidades de mi alma, y dormí.

Cuando desperté, los proyectos de venganza que acaricie en el primer momento los olvide, no quise concurrir a presenciar el entierro de mis amores, y preparé un viaje, sentí haberla escrito, tuve lástima de ella; el recuerdo de mi madre que había volado mi sueño, trajo algo de tranquilidad a mi espíritu y vi las cosas con serenidad, pero los motivos, pesé los motivos, hasta creí que María hizo bien dejando mi amor para entregarse a otro hombre que la haría más feliz, más dichosa que yo.

Con mi cambio, alivié mis penas. En la intranquilidad de mis pensamientos primeros; ¿que hubiera sido de mí, sin el recuerdo de la muerta querida?

Fué ella, la que en mi desgracia, descendió presurosa en mi socorro, yo sentí el tenue aleteo de sus alas de ángel, cuando trajo con ella el descanso reparador, incubando en mí con su presencia el virus de los buenos pensamientos. Ella fué, mi madre, la que se interpuso entre los dolores de mi alma y el yo perverso que me aconsejaba venganza.

Ella fué, la que con besos invisibles y con mano sedosa, limpió el sudor de mi frente; turbada por el dolor por los pesares.

¡Oh madre amada! ¡Madre del corazón! ¡Tu solo recuerdo fué el consuelo de mis pesares el salvador de mi alma!

VII

Por no apartar de mi los buenos pensamientos con recuerdos que enturbiaran mi mejoría, arreglé la maleta y preparé un viaje largo por países donde el arte anida y por los que con un trabajo rudo pudiera domeñar mi espíritu intranquilo.

Abandone la pluma y recogí los pinceles que tantos ratos buenos me proporcionaron otras veces.

Visite Roma, recorrí toda Italia, me embriague en las dulzuras de lo ideal y trabajé mucho, hasta conseguir un puesto entre la plejada de artistas que hacen concebir esperanzas de un porvenir venturoso.

Las voces de mi corazón al recuerdo de ella, las acallaba yo con aventuras ruidosas con soberanas fiestas en que se rendía culto a Baco y a Afrodita.

En mi estudio de Roma forme pena, mis incondicionales se hacían lenguas de mi suerte loca con las mujeres, de mis triunfos con el pincel.

En estos círculos de amigos nunca falta un envidioso ó un Cain.

Mi título de español, les hacía recordar las hazañas de D. Juan, y me proponían empresas que yo no aceptaba, no quería nunca comprometerme en aventuras serias, mi afición era pintar, trabajar mucho; llovían retratos de mujeres hermosas que yo aceptaba y ganaba dinero.

Un día quisieron sacarme de mis deseos a no comprometerme, los amigos sabían la dosis enorme de amor propio que yo poseía.

Hacia mucho tiempo que yo no acudía a ninguna aventura de amor, frecuentaba nuestra Embajada; acudía a algún baile que daban mis protectores y parroquianos.

En uno de ellos me presentaron a Rosario, hermosa mujer, de sangre ardiente, apasionada mujer lujuriosa, que coqueteaba con todos, que prometía mucho y luego no daba nada.

La chica me encantó. Comencé un dulce flirt con ella y como a todos correspondió a mis miradas, a mis palabras, a mis galanterías; me inci-

taba con su mirada á ir más lejos, yo prudente y reservón no quise más y me acerqué á los míos.

El licor empezó á hacer atrevidos, me provocaron, se cruzaron apuestas, todos consideraban imposible que yo pudiera llegar con ella á donde de todos aquellos niños, admiradores míos en mi arte y discípulos en mi conducta con las hembras, no habían llegado ellos.

El más osado apostó solo contra mí, él me proporcionaría el retrato de ella, si en tres sesiones conseguía su amor y daba el escándalo con Rosario; él perdería.

Volvimos al salón, Ramiro, mi contrincante, me presentó á los padres, elogió mi arte, la perfección que yo daba á mis cuadros. Los padres de mi adorada me comprometieron á pintar el de su hija; el primer paso estaba dado y yo ofrecí dejar en su obsequio otros cuadros comenzados, por empezar el de Rosario; esta galantería fué el primer toque á mi conquista.

Las sesiones empezaron al día siguiente.

Rosario acudía con su madre ó su padre á mi estudio é indistintamente duraba la sesión dos ó tres horas, lo suficiente para que el acompañante, aburrido, se durmiera mientras yo trabajaba.

MARIANO CABRUJA.

(Continuará.)

Las víctimas de Cullera

El dignísimo y respetable Sr. Gobernador Civil nos remite acompañada de una tarjeta, la adjunta carta que con muchísimo gusto publicamos.

Sobre los sucesos, en que fueron víctimas los funcionarios de la autoridad judicial de Cullera, no hemos de hacer comentarios, bastará testimoniar nuestra protesta contra los que, escudados en una falsa libertad, cometen tales crímenes.

La carta dice así:
Juzgado de 1.ª Instancia é Instrucción.—Sueca 2 de Noviembre de 1911.

Sr. Director de LA VERDAD:
 Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Como Presidente de la Comisión gestora nombrada para honrar la memoria de los funcionarios de este Juzgado que fueron villanamente asesinados en el pueblo de Cullera el día 18 de Septiembre último, tengo el gusto de significar á usted que dicha Comisión há acordado abrir una suscripción con la doble finalidad siguiente:

1.ª Construir frente al local que ocupa el Juzgado un monumento que perpetúe el heroísmo y el ejemplar valor cívico que por modo tan gallardo como sensible mostraron públicamente en la indicada fecha mi antecesor el muy culto y muy amante de la justicia D. Jacobo López de Rueda, el Oficial de Secretaría D. Fernando Tomás Pastor y el Alguacil D. Antonio Dolz García.

2.ª Allegar fondos para distribuirlos por partes iguales entre las viudas de estos dos últimos y remediar en lo posible la aflictiva situación económica de las mismas y de sus infortunados hijos, ya que el expresado Sr. Juez no ha dejado viuda, ni padres ni hijos.

Y siendo notorios el patriotismo y los generosos sentimientos de V., me permito impetrar su cooperación, bien para ambos, bien para alguno de los indicados fines, anticipándole por ello la expresión de mi sincera gratitud en nombre de la caridad, de la justicia, del orden social y de la patria engrandecida por el sublime altruismo de tan preclaros ciudadanos.

De V. con el mayor respeto atento seguro servidor,

q. s. m. b.

PEDRO J. MORENO.

Se ruega que los donativos se dirijan al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.»

Para la provincia

Duelo por lo de Las Palmas

Por iniciativa de los radicales las Sociedades republicanas obreras han efectuado hoy el paro y cierre general, como protesta á la tragedia ocurrida el miércoles en Las Palmas.

Los periódicos han suspendido hoy su publicación, las Sociedades obreras han izado la bandera á media asta, las farmacias han entornado sus puertas, los muelles se hallan totalmente paralizados, las calles están desiertas, presentando la población un tristísimo aspecto.

Las tahonas han suspendido desde hoy sus faenas, escaseando el pan bastante.

Algunos albañiles que trabajaban en una obra, á la primera indicación, abandonaron las faenas.

El alma canaria, resurge potente, condenando el odioso caciquismo de León y Castillo, causante de todas las desgracias que abruma al pueblo canario.

La Guardia civil custodia la pescadería Ostraña, único establecimiento abierto hoy en Tenerife, á causa de ser el amo partidario de León Castillo.

Arrollada por el tren

CALATAYUD.—El tren ascendente de Valencia, número 14, arrolló en el kilómetro 2 á la anciana Lorenza Gascon, de sesenta y un años, separándole los brazos del tronco.

La infeliz mujer falleció á los pocos momentos.

La desgracia fué ocasionada por estar Lorenza cogiendo carbonilla en la vía.

Consejo de guerra contra un sacerdote y un periodista

ALCOY.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el sacerdote Rafael Villena é Ismael Vilaplana, del periódico *La Defensa*.

El fiscal solicitó la absolución para el sacerdote y seis meses de arresto para el periodista.

El Consejo se quedó deliberando.

Novio despedido que se suicida

BILBAO.—El romanticismo, fugitivo de las grandes urbes, se refugia en las zonas rurales.

De Galdácano comunican al gobernador civil que en la última noche atentó contra su vida el joven Tomás Vicandi Bilbao, de veinte años.

Había reñido con su novia, y despedido, se dirigió á su domicilio del barrio de Usánsolo, se encerró en sus habitaciones y se descerrajó un tiro en el lado izquierdo del pecho, que, por fortuna, no hirió el corazón, lo que parece pretendía el desesperado manco.

El estado del herido es grave.

CRONICA LOCAL

Nueva Directora.—Se há hecho cargo accidentalmente de la Dirección de esta Escuela Normal la distinguida profesora Srta. Dionisia Payo Ruiz.

Es esta señorita, honor de la clase de profesoras de Normales; cultísima, inteligente y sobre todo amante del cumplimiento de su deber. Con seguridad que habrán de notarse los saludables efectos de su mando en esta Escuela.

Nosotros la felicitamos y ampliamos ésta felicitación á la provincia por haber encontrado á una profesora que, como la Srta. Payo, á su canal de conocimientos pedagógicos suma una laboriosidad digna de todo encomio.

Ayer contrajo los lazos matrimoniales nuestro buen amigo D. Francisco Alcalde, empleado de la Sección de cuentas de la Diputación, con la distinguida Srta. Eivira Pardo, en la iglesia de El Salvador.

Por reciente desgracia en la familia de la novia, el acto se celebró en familia.

Deseamos muchas prosperidades y eterna luna de miel á los nuevos esposos.

Ha desaparecido de la casa paterna el joven de 21 años Doroteo González Gómez, de Muriel de la Fuente.

Rectificación.—Caballerosamente rectificamos la noticia insertada en nuestro número del viernes, referente al proyectado matrimonio de don José García, farmacéutico de Almenar, con una señorita de aquella localidad.

Por exceso de original en el número anterior, no pudimos dar cabida á esta rectificación que el propio interesado nos solicita afectuosamente, y podemos decir al Sr. García, que en nuestro ánimo no estuvo cansarle molestias y si cumplir un deber informativo al encontrar sobre la mesa de la redacción una nota que anunciaba el acontecimiento de que dabamos cuenta.

Queda complacido el Sr. García, y la verdad en su lugar puesto que este señor no piensa cambiar de estado por ahora.

Estaba, pues, muy mal informado el Médico D. Cayetano Sentis, que, en carta especial, nos comunicó semejante noticia.

La Junta municipal en compensación á la supresión de los arbitrios municipales sobre vendedores ambulantes en la vía pública, é inspección veterinaria de las carnes frescas y saladas que se introdujeran en la población, ha acordado el de miradores y galerías con una cuota anual de 25 y 40 pesetas respectivamente y el de retretes que tengan acometidas á las alcantarillas.

Por extraordinario del *Boletín Oficial* se da cuenta de la R. O. de 28 de octubre último referente á la concesión de caminos vecinales en nuestra provincia.

Ayer se verificó el entierro del cadáver del infortunado joven el conocido industrial soriano D. Felipe García Vega.

El numeroso acompañamiento fué la más clara demostración de las simpatías que contaba.

A su atribulada familia acompañamos en su dolor.

Seguramente que estarán enterados nuestros lectores del triunfo obtenido por los jóvenes sorianos don Adolfo Hinojar Pons y D. Román Herrero de la Orden.

Como nuestro celebramos el triunfo alcanzado por tan distinguidos sorianos que con el esfuerzo de su preclara inteligencia, honran la provincia que fué su cuna.

Mañana sábado serán puestas en escena por los buenos aficionados que componen el cuadro artístico del Circolo Mercantil las obras teatrales *El señor gobernador* y *Vivir para ver*.

Desde luego anguramos un triunfo á estos amantes del arte.

El presupuesto municipal ordinario para el año 1912, aprobado por la Junta Municipal en la sesión del día 22 del actual, se encuentra expuesto al público, para dar el curso legal á las reclamaciones que puedan presentarse por término de 8 días.

Se ignora el paradero del vecino de Veilla de los Ajos, Manuel Valtueña Pinilla, de 40 años de edad, que se ha ausentado de la casa conyugal.

Boda.—En la villa de Almaluz ha contraído matrimonio nuestro distinguido y querido amigo D. José Alejandro con la bella y simpática joven Jorja de Martín hija de nuestros buenos amigos D. Florencio y D.ª Petra.

A la ceremonia nupcial acudieron buen número de invitados figurando muchos forasteros que por temor á omisiones no consignamos sus nombres y entre los del pueblo solo citaremos á D. Ciriaco Gallego, Secretario; á D. Domingo Beltran, Profesor de 1.ª enseñanza y á D. Guillermo Sarmiento, practicante.

No dejaremos de consignar que con su belleza y simpatía dieron realce á tal acto distinguidas y encantadoras señoritas, á quienes se guardaron toda clase de atenciones y deferencias, por parte de todos los asistentes, pero en particular por el elemento joven que hasta muy de madrugada estuvo luciendo sus habilidades en el arte de Terpsícore.

Todos los convidados han sido espléndidamente obsequiados en casa del padre de la novia.

Los recién casados han salido en el tren rápido para Madrid.

Reciban los nuevos esposos y sus apreciables familias nuestra más cordial enhorabuena.

Según comunica el Alcalde de Calatañazor se ha ausentado de la casa paterna el joven de 21 años Pablo Verde García, natural de Abioncillo.

En reñidas oposiciones ha obtenido el número 12 para las plazas de ayudantes de la Escuela de criminología, el vigilante de la prisión preventiva de esta ciudad D. Eladio González Arribas.

AGENCIA JULIAN MENDEZ

funeraria de JULIAN MENDEZ
 Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos. Elegantes surtidos en cajas, coronas y cintas. Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, 4, carpintería.

IMPRENTA
 DE
MARCELO REGLERO
 Plaza de Aguirre, núm. 2.
SORIA

Grandes economías en toda clase de impresos.
 Especialidad en trabajos de lujo.
 Folletos y reglamentos.
 Trabajos comerciales.
 Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.

PRECIOS ECONOMICOS
 Plaza de Aguirre, 2

ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE
CAFE OBRERO
 Precios económicos
 Café á 15 céntimos.—Gaseosas, 15 id.—
 Café con pasta, 15 id.
 Variedad en licores, todos del país á 10
 15 céntimos media copa. Hay tarjetas
 de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.
 Pruebad y os convencereis
 Antigua Plaza de Herradores

— 56 —

todas han sido hechas con la voluntad por estimulante; pero en las que se hace excitando el nervio ó excitando el músculo directamente con la electricidad, también se presenta el período de adaptación. La causa de este período no es pues psíquica, ni fisiológica, sino psico-fisiológica. La explicación dada en el capítulo anterior es pues insuficiente, á ella hay que agregar este otro factor de orden mecánico. Cuando un individuo empieza sus gráficas lo mismo que cuando una máquina empieza su trabajo los rozamientos son mayores que después. Estos rozamientos consumen una parte de energía voluntaria ó eléctrica que no sale al exterior á levantar las gráficas; pero poco á poco estos rozamientos van disminuyendo con el uso y las gráficas van levantándose, aun cuando el agente emplee en ellas el mismo esfuerzo que al empezar el trabajo.

Los hombres al nacer difieren muy poco unos de otros; pero la vida obligándoles á adaptarse á las circunstancias que los rodean los separan en tanto en cuanto difieren tales circunstancias.

Cómo se efectúa esta separación es bien fácil de comprender si se tiene en cuenta que todas las cosas grandes están formadas

CAPÍTULO IX

Exámen especial de cada uno de los períodos que componen la curva histórica. Período de Adaptación.

Ya en otro capítulo nos ocupamos de la adaptación presentándola como un modo de producirse las variaciones individuales. En el presente desenvolveremos más ampliamente este concepto y aplicándolo á la energía muscular veremos cómo á través de la adaptación y de las circunstancias que la modifican pueden vislumbrarse las diferencias individuales;

Las curvas llamadas sigmoideas cual la marcada con el número 1, no se pueden dar como esquema de las curvas históricas, porque en ellas no tienen representación ni el período de adaptación ni el llamado *coup de collier*, siendo así que tanto un período como otro caracterizan á las cur-

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Seguridad
enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona
Bajos Pirineos (Francia)

LA DELICIA

CONFITERIA DE

Epifanio Hico

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería.

Se vende herramienta de Confitería, con máquinas de moler Almendra y Chocolate.

Collado, 29, Soria

NEURASTENIA

DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos:

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.—NOTA.—Se facilitan pasajes para América.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotografías de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sras. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911. La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

vas históricas tan bien como puedan hacerlo los otros periodos.

Como esquema de las curvas históricas podía ser estimada la curva número 2, la cual podía continuar llamándose sigmoidea puesto que no es más que una inversión del número 1, y en ella tienen representación adecuada el periodo de adaptación y el *coup de collier*.

Si observamos en las gráficas adjuntas el periodo de adaptación veremos que en unas como en la B, E, F, H, es muy breve, mientras en otras, como en la N, Ñ, O, es muy largo, ¿Qué significa esto?

El periodo de adaptación corresponde á lo que en términos vulgares se llama afinar la puntería ó coger la tranquilla á un oficio. Es pues un periodo de aprendizaje y como tal marcará claramente la individualidad del actor, pues nadie piensa que tarde lo mismo en aprender una cosa una persona lista que otra torpe, ni una que atiende que otra que está distraída.

Este periodo se presenta en todas las funciones de la vida, y es de observación vulgar que al empezar á hacer algo salen las cosas peor que un poco después, por lo cual se ha dicho, que el que termina una obra es siempre maestro del que la empezó.

En el orden sensorial y señaladamente en el de la vista, no hay quien ignore que al venir del sol se ve mal en el interior de las habitaciones, teniendo que esperar á que pasen algunos minutos para que el órgano tenga tiempo de amoldarse á la nueva luz.

Lo propio ocurre con los demás sentidos. Los individuos que pasan del ruido de la calle al silencio de una cátedra suelen afanarse por ganar los bancos más próximos al profesor, porque en los primeros momentos no oyen ni entienden al orador.

Los primeros pasos que damos al salir de la cama ó al levantarnos de una silla donde hemos permanecido sentados horas enteras, son inciertos y vacilantes. Los corredores de apuesta jamás empiezan su carrera de un modo violento, todos salen despacio y cada uno va luego acelerando la marcha conforme se lo permitan sus centros psicomotores, perdiendo siempre la apuesta aquel que para regular su velocidad vuelve la cara al contrario; porque trabajará sin adaptación y la fatiga le invadirá antes.

La adaptación es una condición del trabajo, y, por tanto, lo mismo se presenta en la vida fisiológica que en la mental.

Las gráficas que antes hemos enumerado

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, desfilando á mi propuesta, ha querido se le tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no le tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.